

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 9 de noviembre de 1953, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3,123
Libras	30,660
Dólares	10,950
Francos suizos	252,970
Francos belgas	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos moneda legal	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Dirección General de la Guardia Civil

DEVOLUCIONES DE FIANZAS

Habiéndose solicitado por don Antonio Orgillés Oliván, con domicilio en Castejón de Valdejasa (Zaragoza), la devolución de 8.533,45 pesetas, importe de la fianza constituida en la Caja de Depósitos, Sucursal de Zaragoza, para responder de las obras de construcción de una casa-cuartel para la Guardia Civil en Castejón de Valdejasa (Zaragoza), se pone en conocimiento general por medio del presente anuncio por si se formula alguna reclamación con la cual estuviere sujeta dicha fianza; debiendo presentarse las reclamaciones a que hubiere lugar en esta Dirección General dentro del término de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Madrid, 5 de noviembre de 1953.—El Comandante Jefe accidental de obras, Luis Martín Herrero.

2.730—O.

Habiéndose solicitado por don Antonio Ocaña Sánchez, contratista de las obras de construcción de la casa-cuartel para la Guardia Civil en Brenes (Sevilla), la fianza que depositó para responder de la ejecución de las mismas, se pone en general conocimiento por medio del presente anuncio por si se formula alguna reclamación con la cual estuviere sujeta la referida fianza, las que deberán presentarse en esta Dirección General dentro del término de un mes, contado a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Madrid, 6 de noviembre de 1953.—El Comandante Jefe accidental de obras, Luis Martín Herrero.

2.729—O.

Habiéndose solicitado por don Antonio Ocaña Sánchez, contratista de las obras de construcción de la casa-cuartel para la Guardia Civil en Castellar de Santisteban (Jaén), la fianza que depositó para responder de la ejecución de las mismas, se pone en general conocimiento por medio del presente anuncio por si se formula alguna reclamación con la cual estuviere

sujeta la referida fianza, las que deberán presentarse en esta Dirección General dentro del término de un mes, contado a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Madrid, 6 de noviembre de 1953.—El Comandante Jefe accidental de obras, Luis Martín Herrero.

2.728—O.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Anuncio de subasta para la enajenación de diversos materiales de construcción procedentes del derribo del inmueble sito en la calle de Gravina, núm. 21, de Madrid

La Delegación Nacional de Sindicatos de P. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia la subasta para la enajenación de diverso material de construcción procedente del derribo del inmueble sito en la calle de Gravina, núm. 21, de esta capital, del que forman parte unos 56.700 kilogramos de vigas de hierro de diferentes dimensiones.

La especificación de los materiales objeto de la subasta son los reseñados en el artículo primero del pliego de condiciones jurídicas y económicas, que puede ser examinado en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (plaza de Cristino Martos, 4), durante ocho días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

El importe por que se subasta todo el material es el de doscientas treinta y cinco mil pesetas (235.000).

Para concurrir a la subasta será necesario cumplir las condiciones exigidas en el artículo tercero del citado pliego de condiciones, debiendo solicitarlo por escrito quien así lo desee cuarenta y ocho horas antes de la celebración de la subasta, que tendrá lugar a los diez días naturales una vez publicado el presente anuncio.

La fianza que habrá de constituirse en el Servicio de Administración de la Obra Sindical del Hogar es de cinco mil pesetas (5.000).

La composición de la Mesa, procedimiento de realizarse la subasta, así como el plazo y condiciones para la retirada de los materiales son los que se detallan en los artículos cuarto a séptimo del pliego de condiciones jurídicas y económicas por lo que habrá de regirse dicho acto.

Madrid, 28 de octubre de 1953.—El Asesor nacional de Sindicatos, Francisco Norste Ramón.

2.643—O.

Anuncio de concurso público para obras de pintura exterior del edificio C. N. S. de Barcelona (Vía Layetana, 16 y 18)

La Delegación Nacional de Sindicatos de P. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia el concurso público para las obras de pintura exterior en el edificio de la C. N. S. de Barcelona (Vía Layetana, 16 y 18).

Los datos principales y plazos del concurso público, así como la forma de celebración del mismo, son los que seguidamente se indican:

I.—Datos del concurso público

El presupuesto de las obras objeto del concurso asciende a la cantidad de noventa y tres mil novecientos treinta y dos pesetas ochenta y tres céntimos (pesetas 93.932,83).

La fianza provisional que para participar en el concurso público previamente ha de ser constituida en la Administración de la Delegación Sindical Provincial de Barcelona es de mil ochocientos setenta y ocho pesetas sesenta y cinco céntimos (1.878,65).

El plazo para efectuar la ejecución completa de las obras es de noventa días, figurando prevista en el artículo 14 del pliego de condiciones económicas y jurídicas una sanción económica por cada día de retraso en el cumplimiento de dicho plazo.

El régimen de abono de las certificaciones y de la recepción de obras se regulan en los artículos 17 a 20 del pliego de condiciones económicas y jurídicas.

II.—Plazos del concurso público

Las proposiciones para optar al concurso público se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona a las horas de oficina, durante diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

La documentación completa que integra el proyecto y los pliegos de condiciones económicas y jurídicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona, todos los días laborables, de las nueve y media a las trece y media horas.

La apertura de los pliegos se verificará en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión de los mismos.

Los plazos para la constitución de la fianza definitiva, la firma del contrato de ejecución de obras, etc., son los fijados en los artículos 21 a 24 del pliego de condiciones económicas y jurídicas.

III.—Forma de celebrarse el concurso público

Los licitadores deberán presentar para tomar parte en el concurso público dos pliegos sellados y lacrados. Uno de ellos contendrá la documentación exigida en el artículo 3.º del pliego de condiciones jurídicas y económicas. El otro pliego contendrá la proposición económica para la ejecución de las obras, redactada en la forma prevista en el artículo 4.º del citado pliego.

La Mesa, cuya composición es la fijada en el artículo 6.º del mencionado pliego de condiciones económicas y jurídicas, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.º del citado pliego, fallará provisionalmente el concurso, previo el estudio de las condiciones e importe de cada una de las ofertas correspondientes a los licitadores admitidos al mismo.

Madrid, 31 de octubre de 1953.—El Jefe de la Obra, P. D., el Secretario general, Carlos A. Soler.

2.734—O.

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

DEVOLUCIÓN DE FIANZA

Por la presente, según dispone la Ley de Contratación de Obras Públicas, se hace público que durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de la publicación de esta nota, pueden recurrir contra la fianza definitiva depositada los posibles reclamantes a don Teodosio Alba Arciniega, en su carácter de adjudicatario de las obras de construcción del grupo «Clemente Fernández», de ocho viviendas protegidas, en Medina del Campo (Valladolid), toda vez que, según comunicación de 19 de octubre pasado, el Instituto Nacional de la Vivienda las ha dado por recibidas definitivamente, y por escrito de 20 de octubre pasado ha concedido su aprobación a la liquidación total de las mismas.

Madrid, 4 de noviembre de 1953.—El Secretario general de la Obra, Carlos A. Soler.

2.735—O.

JUNTA ADMINISTRATIVA DE OBRAS PÚBLICAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

CONCURSO

Bases de concurso para la provisión de la plaza vacante de Secretario-Contador de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife, aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas con fecha 10 de septiembre de 1953.

1.ª Los aspirantes deberán ser españoles, mayores de edad y poseer el título de Abogado o Profesor Mercantil, cuyo extremo justificaran con el correspondiente título o testimonio notarial del mismo.

También para la clasificación oportuna presentarán los documentos que acrediten otros méritos y servicios.

2.ª La plaza estará dotada con los emolumentos que a continuación se indican:

a) Sueldo base, según Ordenes ministeriales de 27 de noviembre de 1928, 1 de marzo de 1935 y 30 de marzo de 1940, equivalente a pesetas... .. 12.000
Por acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de febrero de 1952 se incrementa dicho sueldo vigente en 31 de diciembre de 1950, con el 40 por 100, ó sean pesetas 4.800

Total pesetas 16.800

b) Aumentos graduables por bienes del 10 por 100 sobre el sueldo base de pesetas 12.000, con arreglo a la Orden ministerial de 15 de diciembre de 1933, y según normas establecidas para su aplicación de 1 de mayo de 1941, limitándose a doce el número de los que se pueden devengar, de conformidad con la Orden ministerial de 7 de diciembre de 1944.

c) Remuneración anual por carestía de vida, de pesetas 7.200, concedida por Orden ministerial de 11 de junio de 1948, con reducción de ésta en el 20 por 100 del sueldo base de 12.000 pesetas.

d) La correspondiente asignación de residencia en Canarias, equivalente al 40 por 100 del sueldo base, de 12.000 pesetas, más los bienes o fracción de éstos que se devenguen, según Orden ministerial de 20 de octubre de 1951, dando aplicación al Decreto de la Presidencia del Gobierno de 9 de mayo de 1951.

e) La gratificación de Navidad, consistente en la dozava parte del sueldo que se indica en el apartado a).

3.ª Los aspirantes acompañarán a sus instancias la documentación siguiente:

a) Certificación de nacimiento, debidamente reintegrada y legalizada.

b) Certificación negativa de antecedentes penales.

c) Certificación de buena conducta, expedida por la autoridad gubernativa.

d) Certificación Médico-facultativa, de no padecer defecto físico ni enfermedad contagiosa o crónica.

e) Documento que justifique su plena adhesión al Movimiento Nacional y méritos que aporte respecto al mismo, cuando no se halle exento de dicho requisito, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 5 de octubre de 1942.

Las instancias serán dirigidas al excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de 45 días naturales, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, y si fuera inhábil el día del vencimiento de este plazo, se entenderá que finaliza al siguiente hábil. Una vez transcurrido el plazo la Junta propondrá razonadamente en terna, por orden alfabético, al Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, a quien corresponde la

facultad de nombrar, debiendo el nombrado tomar posesión de su cargo en el plazo de cuarenta y cinco días, a partir de la fecha del nombramiento.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de octubre de 1953.—El Secretario-Contador Interino (ilegible).—Visto bueno: el Gobernador-Presidente (ilegible).
2.618—O.

DISTRITOS FORESTALES

ALMERIA

TRASLADO DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Joaquín Egea Fernández.

Emplazamiento actual: Cantoria (Almería).

Emplazamiento futuro: Cieza (Murcia).

Objeto de la industria: Machacado de esparto.

Maquinaria: Tres bandas de cuatro batanes, un motor de aceite pesado marca «Peter» de 20 H. P. y transmisión para los mismos.

Consumo anual de materia prima: 171.000 kilogramos de esparto.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio, en las oficinas de este Distrito Forestal, calle de Gerona, número 25.

Almería 20 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe, D. Lara.
9.402—O.

DISTRITOS MINEROS

BARCELONA

Por doña María Figueras y Figueras, obrando en nombre propio y en representación de sus hermanas doña Rosario Figueras y Figueras y doña Mercedes, doña Inmaculada y doña Nuria Figueras Anmella, se ha solicitado la declaración o condición de minero-medicinales de las aguas del manantial denominado «Font Picant», existente en la finca «Can March del Priorat», sita en el vecindario de Clará, término municipal de Argentona, provincia de Barcelona.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero del Reglamento General para el Régimen de la Minería se hace público, a fin de que quienes lo deseen puedan exponer, en el plazo de quince días, cuanto convenga a sus intereses, mediante escrito por duplicado a la Dirección General de Minas y Combustibles presentado en el Distrito Minero de Barcelona, rambra de Cataluña, 16.

Barcelona, 26 de septiembre de 1953.—El Ingeniero Jefe accidental (ilegible).
4.562—O.

ALMERIA

NUEVA INSTALACIÓN

Peticionario: Banco Urquijo, S. A.; domicilio, Alcalá, 47.

Emplazamiento: Arranca de la mina San Manuel, en el coto de Bédar, de este término municipal y provincia de Almería, y termina en las proximidades del kilómetro 194.136 de la carretera nacional número 340, cerca del pueblo de Los Gallardos y en su término municipal.

Objeto de la petición: Teleférico para el transporte de mineral de hierro desde las minas del coto de Bédar (Almería) hasta las cercanías del pueblo de Los Gallardos (Almería).

Capacidad de transporte: 50 toneladas métricas hora.

Trazado: Trazado único por el sistema bicable. Este trazado se cruza con la línea eléctrica a 60.000 voltios de la Sociedad Hidroeléctrica del Chorro, que va a Sierra Almagrera.

Presupuesto: 3.554.140 pesetas.

Plazo de montaje: Seis meses.

Maquinaria: De procedencia nacional. Terrenos que atraviesa: Los terrenos que atraviesa son de propiedad particular únicamente, que a continuación se detallan.

Propietarios: Doña Isabel Ruiz Castañó, término municipal de Bédar; don José Castro Soler, don Benito Barón Pacilla, don Benito Padilla Guerrero, don Francisco López Padilla, doña Francisca Ramos Mañas, don Juan Fulgué Amarón, todos del término municipal de Bédar; doña Francisca Simón Rodríguez, doña Francisca Castro López y don Pedro Rodríguez Ros, del término municipal de Los Gallardos.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento y para que los que se consideren perjudicados presenten las protestas o reclamaciones que consideren oportunas en la Jefatura del Distrito Minero de Almería, calle de Gerona, número 20, Almería, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Almería, 23 de septiembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, R. Sáez Díez.
9.533—O.

GRANADA-MALAGA

Provincia de Granada

Cumplimentando la resolución ministerial de Industria, de fecha 14 de septiembre del corriente año, por la que se admitió la renuncia hecha por don Luis Macho Fernández, interesado en el permiso de investigación denominado «Creequesis», número 5.704, de mineral de plomo, del término municipal de Ojén, de la provincia de Málaga, se declara franco y registrable el terreno comprendido por el mismo, pudiéndose presentar nuevas solicitudes sobre dicho terreno, a contar de los ocho días siguientes al de publicación, presentándose los escritos en las oficinas de esta Jefatura, Granada, plaza de los Campos Eliseos, número 10, durante las que para el despacho del público rigen.

Granada, 5 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe, Luis García-Alix.
4.532—O.

COMISION ADMINISTRATIVA DEL PUERTO DE PUERTO DE SANTA MARIA (CADIZ)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 9 de mayo de 1950, que autorizó a esta Comisión Administrativa para emitir un empréstito de 50 millones de pesetas, y de conformidad con lo dispuesto por la Superioridad, se anuncia que el día 30 de noviembre próximo, a las doce horas y en las oficinas de esta Comisión Administrativa, sita en calle Pedro Muñoz Seca, 23, se verificará, ante Notario, el sorteo para la amortización de las siguientes obligaciones del empréstito:

200 obligaciones de la serie «A».

200 obligaciones de la serie «B».

200 obligaciones de la serie «C».

400 obligaciones de la serie «D».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo acordado por esta Comisión Administrativa, en su sesión del día 27 del presente mes de octubre.

Puerto de Santa María, 28 de octubre de 1953.—El Secretario, Francisco Quijano — Visto bueno, el Presidente, José Estévez.
2.653—O.

AYUNTAMIENTOS

BARACALDO

CONCURSO-SUBASTA

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y cumplido el requisito señalado en el número 2 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, se sacan a concurso-subasta las obras complementarias para la terminación de la Sociedad Cultural Deportiva, en el edificio ya existente en las calles del Doctor Albiñana y Marqués de Arriñuce de Ibarra, bajo presupuesto de pesetas 1.406.068,45 y con arreglo al proyecto que se halla de manifiesto en la Sección Municipal de Fomento.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría Municipal hasta las doce horas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, en pliegos cerrados, a satisfacción del licitador y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de obras complementarias de la Sociedad Cultural Deportiva, de Baracaldo».

Cada proponente presentará dos sobres: uno conteniendo las referencias técnicas y económicas documentos acreditativos de hallarse al corriente en el pago de las cuotas del retiro obrero, seguro obligatorio, accidentes de trabajo, contribución industrial o de utilidades, declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento en principio citado, poderes bastanteados o documentación que les faculte para ello, de los que acuda en representación de alguna Sociedad, y el resguardo de haber constituido en la Tesorería Municipal el depósito provisional de 28.121,40 pesetas; y el otro, conteniendo la proposición económica.

Por referencias técnicas se entenderán las clases de obras ejecutadas por el licitador, que se justifican mediante certificados expedidos por facultativos competentes y visados por el respectivo Colegio; y en cuanto a las económicas, su solvencia para responder de la buena ejecución de las obras, adjuntando al efecto certificados de entidades bancarias u otras que garanticen cumplidamente aquel extremo.

El primer período de la licitación se efectuará en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de proposiciones.

Las propuestas serán reintegradas con póliza del Estado de 470 pesetas, no admitiéndose postura alguna que no acepte íntegramente todas las condiciones de los pliegos facultativos y económicos; corriendo de cuenta del contratista los gastos de anuncio y cuantos ocasione el concurso-subasta y formalización del contrato.

La fianza definitiva será de 56.242,75 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras es de seis meses.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad serán bastanteados a costa del licitador por el Secretario de esta Corporación.

Baracaldo, 2 de noviembre de 1953.—El Alcalde, José María Llaneza.

Modelo de proposición

Don, vecino de, enterado del anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO de fecha, se comprometo a ejecutar las obras complementarias de la Sociedad Cultural Deportiva en las calles del Doctor Albiñana y Marqués de Arriñuce de Ibarra, de Baracaldo, en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económicas.

(Fecha y firma del proponente.)

2.716—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

RIEGOS Y ENERGIA DEL GUADALENTIN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle de Hermosilla, 20, el día 18 del actual, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 19, en el mismo lugar y hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Proposición de nuevo Consejo.
- 2.º Posibilidad de rescate por el Estado de las concesiones.
- 3.º Posibilidad de poner en marcha el riego de tres mil hectáreas más; y
- 4.º Soluciones que se ofrecen y estudio de ellas.

Madrid, 2 de noviembre de 1953.—El Consejo de Administración.
9.818—P.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES ESTRATEGICOS Y SECUNDARIOS DE ALICANTE

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, conforme a los Estatutos de la Sociedad y la Ley de 17 de julio de 1951, a todos los accionistas, para el día 15 de diciembre de 1953, a las once horas, y cuya reunión tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, avenida de Villajoyosa, número 2, de esta capital, en primera convocatoria.

Caso de no concurrir el número suficiente de accionistas en la primera convocatoria, se celebrará la Junta general extraordinaria en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora de las once del siguiente día, 16 de diciembre de 1953.

Será objeto de deliberación de la Junta la adaptación de los Estatutos de la Compañía a la nueva Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Los señores accionistas podrán ser representados en la Junta general por otros señores accionistas a los que se haya conferido la representación, por escrito y con carácter especial, para esta Junta.

Alicante, 30 de octubre de 1953.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Delegado, Jaime Llorca.
594—P.

INDUSTRIAL VASCO NAVARRA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 29 del presente mes de noviembre, a las once de la mañana, en el domicilio social, Oñaguibel, número 10, bajo, para tratar de la modificación de los Estatutos y su adaptación a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

De no poder constituirse válidamente en primera convocatoria, se celebrará, en segunda, el día 30 de noviembre, en el mismo lugar y hora.

Vitoria, 3 de noviembre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.
595—P.

BERNAT, S. A.

CONVOCATORIA

Según disponen los Estatutos y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, el día 29 del mes de noviembre en curso, a las nueve de la mañana, en el local social, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Cambio de denominación de la Sociedad.

2.º Supresión de los privilegios concedidos por los Estatutos a algunos accionistas en los artículos 45 y 47 (derecho de formar parte del Consejo de Administración); 71, párrafo primero (beneficios económicos para la Dirección Técnica y la Gerencia, y asignación de la Gerencia a un accionista determinado), y 76 (tanto en caso de liquidación).

3.º Aumento del número de Vocales del Consejo de Administración, designación de nuevos Consejeros, supresión de la Gerencia como órgano obligatorio, requisitos y facultades del Gerente (artículos 45, 29, 55 y 56 y siguientes).

4.º Adaptación de los Estatutos a la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En el caso de que no pudiera reunirse la Junta en primera convocatoria, lo hará en segunda el día siguiente, a las doce de la mañana, en el mismo local social.

Para la adopción de acuerdos serán necesarias la concurrencia de los socios y las mayorías previstas en la vigente legislación sobre Sociedades Anónimas.

Sóller, 5 de noviembre de 1953.—El Director Gerente sustituto, Francisco Colom Oliver.

4.718—P.

CENTRAL LECHERA ESPAÑOLA, S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 23 del actual, a las seis y media de la tarde, en Barcelona, calle de la Princesa, número 60, 1.º, y en segunda el día 25, en el mismo local y a la misma hora, al objeto de exponer a la Junta la labor realizada por el Consejo de Administración hasta la inscripción de la Sociedad en el Registro Mercantil, aprobar la valoración de las aportaciones no dinerarias y ratificar cuantos compromisos y acuerdos se hayan tomado en nombre de la Sociedad durante su período constitucional.

Barcelona, 4 de noviembre de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración.
4.719—P.

CENTRAL ELECTRICA DE LEGANES, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas de esta Sociedad para el día 1 de diciembre próximo, a las cinco de la tarde, en Leganes, núm. 21, en primera convocatoria, y en segunda para el día 3 de dicho mes, a la misma hora y en igual local, para la adaptación de los Estatutos sociales a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Madrid, 5 de noviembre de 1953.—El Secretario, Ismael Ahedo Portillo.
9.768—P.

COMPANIA JOSE MAO LENNAN DE MINAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 25 del presente mes, que tendrá lugar a las once de la mañana en el domicilio social, Colón de Larreategui, 35, Bilbao, para deliberar y resolver sobre la adaptación de los Estatutos a lo que dispone la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

De no constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, ésta se celebrará, en segunda, en el mismo local y hora, el día 26 de este mes.

Bilbao, 7 de noviembre de 1953.—El Delegado del Consejo de Administración.
4.724—P.

ALGODONERA DEL EBRO, S. A.

ZARAGOZA

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 24 de los Estatutos de esta Sociedad y de lo ordenado por la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Marina Moreno, número 10, el día 21 de noviembre del corriente año, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, y el día 22 de noviembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen, discusión y aprobación, si así procede, de la Memoria y balance del ejercicio 1952-53.
 - 2.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio 1953-54; y
 - 3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- Zaragoza, 20 de octubre de 1953. — El Consejero Secretario, Francisco Vera Gracia.

4.726—P.

ALGODONERA DEL EBRO, S. A.

ZARAGOZA

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme al artículo 36 de la Ley de Sociedades Anónimas y 31 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Marina Moreno, número 10, el día 21 de noviembre del corriente año, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y el día 22 de noviembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

Propuesta del Consejo de Administración sobre modificación de los Estatutos sociales.

Zaragoza, 20 de octubre de 1953. — El Consejero Secretario, Francisco Vera Gracia.

4.727—P.

CONSERVAS BADIA, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará (D. M.) el próximo día 27, a las cinco de la tarde, en el local social, por primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al siguiente día, por segunda, a fin de acordar la adaptación de los Estatutos sociales, conforme previene la vigente Ley sobre Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

El Presidente, José Badía Sanja.

4.728—P.

FABRICANTES DE CONSERVAS, S. A.
(«FACONSA»)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria, en su domicilio social, para el próximo día 28 corriente, a las once de la mañana, para acordar sobre la modificación y adaptación de los Estatutos a lo dispuesto por la Ley de 17 de julio de 1951.

Valencia, 6 de noviembre de 1953.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Enrique Montalar Ruiz.

4.729—P.

DERIVACIONES CONSERVEAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria, en plaza

de Caucillo, 26, Valencia, para el próximo día 28 corriente, a las doce de la mañana, para acordar sobre la modificación y adaptación de los Estatutos a lo dispuesto por la Ley de 17 de julio de 1951.

Valencia, 6 de noviembre de 1953.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Constantino Gargallo.

4.730—P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL CARBURADOR «RZ»

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria para el día 5 de diciembre próximo, en el domicilio social, a las dieciséis horas, con arreglo al siguiente orden del día:

Modificación de los Estatutos sociales para su adaptación a la nueva Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951 y otorgar al Consejo de Administración la facultad prevenida en el artículo 94 de la citada Ley.

De no poder constituirse la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda a las dieciséis horas del día 6 del mismo mes.

Valladolid, 5 de noviembre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.

4.748—P.

CONSERVAS TRIGO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria, en su domicilio social, para el próximo día 30 del corriente, a las doce de la mañana, para acordar sobre la modificación y adaptación de los Estatutos a lo dispuesto por la Ley de 17 de julio de 1951.

Valencia, 6 de noviembre de 1953.—El Presidente, Francisco Cabedo Escrivá.

4.747—P.

RIVACOR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Rivacor», S. A., a la Junta general extraordinaria, a celebrar en su domicilio social, avenida de José Antonio Primo de Rivera, número 70, de esta ciudad, el próximo día 28, a las dieciséis horas, bajo el siguiente orden del día:

Disolución de la Sociedad y consiguientes acuerdos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los señores accionistas que hayan depositado sus acciones en las Cajas sociales con cinco días, por lo menos, de antelación al fijado para la Junta.

Caso de no reunirse suficiente número de acciones, se celebrará dicha Junta, en segunda convocatoria, el siguiente día 29, a la misma hora e igual lugar.

Madrid, 6 de noviembre de 1953.—El Consejo de Administración.

9.874—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION**

MADRID

EDICTO

Por el presente se hace saber que a este Juzgado de Primera Instancia número 11 ha correspondido denuncia formulada por don Rafael Márquez de la Plata y Villanueva, el amparo del Código de Comercio, por extravío de los cupones correspondientes a los vencimientos de 15 de febrero y 15 de mayo de 1954 de los títulos siguientes: Deuda Amortizable del Estado 4 por 100, sin impuesto,

emisión 15 de noviembre de 1951, serie C, números 405.331 al 340 y 618.421 al 28.

Dicha denuncia ha sido admitida por providencia, de esta fecha y acordado publicar el presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, señalando el término de nueve días para que dentro de ellos pueda comparecer en autos el tenedor o tenedores de los expresados cupones oponiéndose a la misma.

Dado en Madrid a 7 de noviembre de 1953.—El Juez (legible).—El Secretario, P. S., Jesús Blanco.

4.749—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

ALMAZAN BURZURI, Florentino; de treinta y ocho años, casado, jornalero, natural de Albarracín, domiciliado últimamente en Barcelona, cuyas demás circunstancias y actual domicilio se desconoce; procesado por falsedad en sumario 593; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción Especial de Abastecimiento de Madrid, sito en General Castaños, 2.—(6348).

AMADOR PRADO, Carmen; natural de Sevilla, hija de Asunción Amador Prado, de cuarenta y cinco años, nacida el 20 de enero de 1908, casada, vendedora de Lotería, siendo vecina de Madrid, teniendo su último domicilio en la calle del General Pardiñas, 44; procesada por el supuesto delito de corrupción de la menor, su hija, Carmen Pulido Amador, en sumario 261 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 23 de Madrid.—(2134).

CARVAJAL CORREDERA, Vicente; natural de Madrid, hijo de Miguel y de Teresa, de veintiseis años, soltero y al parecer últimamente ha residido en Tánger, Mustafá, 1; procesado por robo en sumario 41 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 23 de Madrid.—(1828).

VARGAS PEREZ, Eufasio; de cincuenta y dos años, casado, industrial, hijo de Félix y de Rita, natural de Honterine del Pinar (Burgos), domiciliado últimamente en Madrid, Atocha, 1º, procesado en sumario 30 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 9 de Madrid.—(4898).

ROLDAN GARCIA, Agustín; de cuarenta años, hijo de Antonio y de Carmen, casado, natural y vecino de Granada y últimamente estuvo residiendo en Barcelona, en Barracas del Gas (Barceloneta); procesado por abandono de familia en sumaria 287 de 1944; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Granada.—(7395).

ZANCADA NARVAEZ, Fernando; de unos treinta años, natural de Madrid, hijo de Francisco y de Isabel; procesado en sumario 68 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 5 de Madrid.—(7739).

POLYOROSA CAMPO, Agustín Diego; natural de Salamanca, hijo de Agustín y de Rosario, de veinticuatro años, soltero, mecánico, vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de Atocha, 20; procesado por esta en sumario 239 de 1948; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 3 de Madrid.—(6349).